

BIBLIOTECA  
FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA  
FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA  
FAC. DE MED. U. A. N. L.

## CAPITULO L.

Del ejercicio de la Medicina en este período. (Concluye.)

Práctica médico-militar.—Reformas que se la introdujeron en los últimos dias del pasado período.—Extincion del Cuerpo de Sanidad Militar en el año de 1833.—Cómo estuvieron organizados entónces los servicios médicos militares.—Creacion del Cuerpo de Salud Militar.—Su organizacion.—Reformas que entónces se introdujeron.—Dificultades para cubrir las plazas del Cuerpo.—Estado que guardaba en 1841.—Ereccion en 1846 del Cuerpo Médico Militar.—Su pronta extincion.—Cómo se arreglaron en sus dias esta clase de servicios.—Estado que guardaba el Cuerpo Médico cuando la Intervencion francesa.—Su organizacion durante el llamado Imperio.—Estado que guardó despues de la vuelta de la República.—Su estado actual.—Hospitales militares.—Hospital de San Lúcas.—Hospital de Churubusco.—Cirujanos distinguidos que ha tenido el Cuerpo Médico.—Sociedades médicas que ha habido en lo que va de este período.—Sociedad Médica del Distrito.—Primera Academia de Medicina.—Primera Sociedad Filoiátrica.—Segunda Academia de Medicina.—Academia de Medicina.—Asociacion Médica "Pedro Escobedo."—Sociedad Filoiátrica.—Asociacion médico-quirúrgica "Larrey."—Sociedad Familiar de Medicina.—Sociedades farmacéuticas.—Sociedad Mexicana de Historia Natural.—Sociedad de Entusiastas.—Asociacion "Humboldt."—Sociedad Metodófila "Gabino Barreda."—Sociedades médicas de los Estados.—Sociedades de beneficencia médica.—Consideraciones generales sobre nuestras Sociedades.—Médicos distinguidos de este período.—Consideraciones generales sobre el estado que guarda la Moral médica entre nosotros.

Conveniente es seguir en este Capítulo la historia de las otras fases del ejercicio de la Medicina en este período, sus profesores, ya prestando sus auxilios á los soldados de la patria, ora en los cuarteles, ora en los hospitales, ora en los campos de batalla; ya reuniéndose en academias científicas poniendo cada uno su contingente de luces para el progreso del arte en la nacion en que viven.

Ya vimos en el período pasado el estado que guardó entónces en México la práctica médico-militar. Vamos ahora, para reanudar su historia, á recordar algunas de las últimas reformas que se le introdujeron, las que la trajeron, sufriendo su natural evolucion, al estado en que hoy se la encuentra.

Se recordará que el 30 de Noviembre de 1829 se decretaba la creacion de un Cuerpo de Sanidad Militar, del que fué nombrado Director

BIBLIOTECA  
FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA  
FAC. DE MED. U. A. N. L.



general el eminente cirujano romancista Dr. José Ruiz, y del que fué Consultor otro personaje ya muy conocido nuestro, el Dr. Juan Luis Chavert, quien prestó muy buenos servicios al país; que á fines de 1831 el Gobierno le pedía á este Cuerpo que escribiera un informe sobre el Cólera que empezaba á hacer estragos en Europa, y le encargaba la formacion de un reglamento sanitario, y que en 1833, en cuya época pertenecian á él el Dr. Escobedo como Consultor y el Dr. Durán como secretario, en que ya aparecía la terrible epidemia en Chiapas, le recomendaba el estudio del palo huaco, que en esa época decia era su mejor medicamento.

Tal estado guardaba entónces el Cuerpo de Sanidad Militar, cuando habiendo empeñado el Gobierno del General Santa-Anna, en 1833, una campaña en el Estado de Guanajuato, y habiéndose dado la casualidad de que entónces todos sus profesores, por circunstancias que no conocemos, se hubieran dado de baja abandonando el ejército en medio de la guerra y cuando empezaban precisamente á sentirse los estragos de la invasora epidemia, esto disgustó altamente al Gobierno, que por otra parte se quejaba de que los Consultores no cumplian con sus obligaciones, por lo que, apénas á los cuatro años de creado el Cuerpo, se dió el decreto de 11 de Noviembre de ese año que lo extinguió "..... por no haber correspondido, dice el decreto, á los objetos de su organizacion....."

De 1833 á 1836 no hubo ningun Cuerpo facultativo médico-militar, si bien al Gobierno no se le ocultó la conveniencia de arreglar un ramo tan importante como lo es la salud del ejército, por lo que en el decreto de extincion del Cuerpo de Sanidad, creó las plazas, que gozaran de fuero militar, de un primer Cirujano de Ejército con grado de Teniente Coronel, que lo fué el Dr. Pedro del Villar, con un sueldo de mil quinientos pesos anuales, el que quedó encargado de proponer al Gobierno los médicos que debian encargarse de los Cuerpos y Hospitales Militares y de presentar Memorias sobre el estado de la salud del Ejército y sobre la higiene militar; de un primero y de un segundo Cirujanos que debia haber en cada uno de sus hospitales, y de Cirujanos para cada batallon, con grados de simples tenientes y con sueldos de cincuenta pesos mensuales, los que debian ser mexicanos y estar examinados en Medicina y Cirujía.

No pudo durar mucho tiempo este estado anómalo del ejercicio mé-

dico-militar, y por ley de 6 de Agosto de 1836 se creó un Cuerpo de Salud Militar compuesto de un Director general con un sueldo anual de 1,700 pesos, de dos Inspectores con sueldos de 1,200 pesos cada uno, de varios Directores de hospitales militares con 800 pesos, de Cirujanos de los Cuerpos con 720 pesos, de practicantes de 1ª con 400 pesos y de practicantes de 2ª con 380 pesos anuales. Con esa misma fecha se le dió un reglamento segun el cual el Director general, que gozaba del grado de Coronel del Ejército, seria el que deberia proponer al Gobierno los médicos; los Inspectores, que tenian el grado de Tenientes Coronales, harian las visitas de los hospitales, y Director é Inspectores deberian ser médicos-cirujanos. Para los demas empleos, bastaba simplemente tener el título de cirujano, ménos los practicantes que no necesitaban ninguno y ni aun siquiera se les exigia que fueran estudiantes de Medicina. Los Directores de hospitales tenian el grado de primeros Ayudantes, los Cirujanos de Cuerpo el de Capitanes de Infantería y los practicantes el de Subtenientes. Las plazas de Inspector y de Director de hospital estaba mandado entónces que se dieran por oposicion.

Hé aquí cuál era entónces el uniforme de los miembros del Cuerpo médico, segun ese reglamento: "... casaca azul oscuro con collarin de terciopelo verde, vueltas y barras carmesiés, vivos del mismo color y cabos de oro llevando cada uno las divisas militares correspondientes á las consideraciones que disfruten, y todos un ramo de acanto bordado al cuello, la maza de Esculapio en los gafetes y boton de águila. El centro puede ser azul ó blanco...."

Fué nombrado entónces Director general de este Cuerpo el Dr. Pedro del Villar.

Ya establecido, se empezaron á introducir en el servicio algunas reformas. Por decreto de 11 de Febrero de 1837 se crearon diez y seis hospitales permanentes, cuatro de primera y doce de segunda, todos dependientes del Cuerpo de Salud, y en ese mismo año, proponia la Direccion que la Escuela de Cirujía, que habia dejado en sus últimos tiempos de ministrar al Cuerpo jóvenes para el servicio, se la pusiera bajo su inmediata inspeccion para que ella vigilara sus adelantos. Estaba ya próxima á realizarse esta medida, cuando en el año de 1838 se la refundió definitivamente al Establecimiento de Ciencias Médicas.

En el año de 1838, por órden de 22 de Diciembre que se cumplia en Enero del siguiente año, se mandó que el Director del Cuerpo con va-



rios de sus miembros saliera á organizar hospitales de sangre en Veracruz, y á visitar los ya establecidos en Perote, Jalapa, Santa Fe, etc. La disposicion se cumplió habiendo andado en esa campaña con el Director trece profesores y ocho practicantes.

No obstante las consideraciones que ya entónces se guardaban en este Cuerpo á los profesores y practicantes, sin embargo, no habiéndose aún entónces establecido un Colegio médico-militar que ministrara sus profesores, y los médicos civiles mirando con repugnancia, segun expresiones del Director Sr. Villar, pertenecer á un Cuerpo que no era bien aceptado por la sociedad, en 1840 el Ministro de la Guerra, General Almonte, quejándose de que no se habian podido cubrir todas sus plazas, consultaba á la Cámara de Diputados, miéntras se creaba un plantel especial, que ya se hacia urgente, donde se educaran los cirujanos que sirvieran despues en las filas, la necesidad de establecer mayores consideraciones para los cirujanos de Ejército, y que á sus Jefes y Oficiales se les asignaran los sueldos que correspondian á los empleados de infanteria, arma en la cual estaban considerados.

Entónces tambien la Direccion, promoviendo todos los adelantos y mejoras del Cuerpo, formaba un reglamento en el que consultó, entre otras cosas, el método de proveer las plazas de Inspectores por oposicion y el establecimiento de una academia médico-militar.

En 1841 se consultaba tambien en la Cámara, por una comision de diputados, de la que formaba parte el Doctor Casimiro Licéaga, el aumento de las dotaciones de los médicos militares; que se cubrieran por oposicion todas las plazas del Cuerpo médico, y que se exigiera á los practicantes (que hasta entónces habian sido gentes ignorantes), para serlo, que estuvieran inscritos en alguna Escuela de Medicina del país.

En 1841 formaban el Cuerpo de Salud Militar, en la Capital, un Director general, que lo era todavía del Villar, dos Inspectores, un Secretario y los Oficiales de Salud. Para ser Director del Cuerpo se necesitaba entónces tener treinta años de edad y diez de estar ejerciendo la profesion.

Así las cosas, por decreto de 12 de Febrero de 1846 se volvió á crear y se organizó de nuevo el Cuerpo Médico Militar.

Este fué ya el que prestó sus servicios en la campaña de Texas en la que anduvieron diez de sus profesores y doce practicantes.

En el año de 1848, en Julio, oficiaba el Ministerio de la Guerra á

la Direccion de la Escuela de Medicina, encargándole que nombrara una comision de su seno que formara un proyecto para el conveniente arreglo del Cuerpo Médico.

Efímera fué la duracion de este Cuerpo. En 24 de Abril de 1850 el Presidente de la República Sr. D. José Joaquin Herrera, daba una ley mandándolo extinguir y creando simplemente unas plazas de Médicos-cirujanos de Ejército para cada Cuerpo de línea, con sus correspondientes ayudantes y practicantes, sujetos á un Cirujano Mayor, el que á su vez quedó dependiente del Jefe de la Plana Mayor del Ejército.

Al Cirujano Mayor, que disfrutaba del grado de Coronel, se le asignó un sueldo de 180 pesos mensuales, á los Médicos-cirujanos, que eran considerados como oficiales, uno de 90 pesos y á los ayudantes uno de 40 pesos mensuales.

En los años de 1857 y 1859, en que aún existia este Cuerpo, era su Inspector General el Dr. Pedro Van der Linden, y contaba con un círculo florido de facultativos. Entónces publicaba un Boletín.

Tal estado guardaba poco más ó ménos, cuando tocaba á nuestras playas del Golfo la Intervencion, el Cuerpo Médico Militar del que era entónces Director el Dr. Vicente Gaona. Entónces prestó este Cuerpo importantes servicios á nuestras tropas, distinguiéndose algunos de sus miembros que fueron su orgullo en mejores dias, por sus ideas, por su valor y por su patriotismo y fidelidad á su causa.

Restablecida la República en 1867, el Cuerpo se reorganizaba casi como lo está actualmente, habiéndose suprimido entónces, por decreto de 29 de Octubre, la plaza de Inspector creada por decreto de 1º Abril de 1855, y estableciéndose en su lugar, en el Ministerio de Guerra, un departamento especial que todavía subsiste y que es la cabeza de todo el Cuerpo.

Hoy el Cuerpo Médico está repartido en todo el país en ocho zonas en que tiene distribuido su servicio; el centro está en la Capital en el departamento del ramo y en el Hospital Militar, en que hoy hay establecida una Escuela de Instruccion; tiene un numeroso servicio de médicos y practicantes que gozan de diversas graduaciones; y está perfectamente dotado de todos los útiles y elementos necesarios para un momento dado.

Para el servicio ha venido contando siempre con hospitales, ya provisionales, ya de planta, en que se han venido atendiendo á los solda-